



Iniciativas constitucionales de AMLO tendrán prioridad en el Senado, adelanta Morena

Entre los proyectos que enviará el presidente destacan los de la Guardia Nacional, el Poder Judicial, salario mínimo, sistema de pensiones y uno más en materia electoral

Por Omar Tinoco Morales

22 Ene, 2024 04:01 p.m. MX

Compartir



La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera, cree que será un cierre muy productivo. FOTO: Archivo

El jueves 1 de febrero arrancará el último periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura, por lo que la presidenta del **Senado, Ana Lilia Rivera Rivera**, adelantó que darán prioridad a las iniciativas que el titular del Ejecutivo federal, **Andrés Manuel López Obrador**, enviará el 5 de febrero.

Entre los diez proyectos que enviará el presidente de la República destacan los de la Guardia Nacional, el Poder Judicial, salario mínimo, sistema de pensiones, la desaparición de los organismos autónomos y uno más en materia electoral.

Los senadores también deberán estar pendientes a la minuta con la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, esto en caso de que la Cámara de Diputados la apruebe en marzo.